



Municipalidad de SAUCE DE LUNA

Ramírez y Marsicano – C.P. (3144)

Tel/fax. 0 3 4 3 8 – 4 9 1 1 0 4

munisdeluna@gmail.com



VISTO

Nº 256/2018

Que el parque automotor existente se encuentra afectado a distintas áreas prestadoras de servicios quedando el DEM sin cobertura de movilidad oficial; y

CONSIDERANDO

Que los integrantes del DEM en el desempeño de sus funciones oficiales no cuentan con un vehículo municipal asignado para el cumplimiento de su función;

Que cubrir la necesidad de transporte contratando terceros resultará onerosa por la complejidad de horarios, distancias y demás características de movilización del DEM, teniendo el HCD la atribución de ; Dictar normas relativas al sistema de contratación municipal.

Que la estrategia de contratar ese transporte es muy compleja para los prestadores de la localidad que deberían contar con las inscripciones nacional, VTV y demás exigencias vigentes;

Que resulta económico el uso de vehículos particulares en el desempeño de funciones oficiales, debiendo ser legitimado por acto administrativo a fin de documentar la situación particular tanto para el recupero de movilidad (incluido siniestros por uso, accidentes viales, etc.) como para constatar auténticamente a fin de ART y otras circunstancias afines;

Que por Artículo 79º de la Ley Orgánica de Municipios de Entre Ríos" ... El gobierno de los Municipios estará compuesto de un Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo...";

Que el ARTÍCULO 95º de ese mismo compilado legal atribuye al Concejo Deliberante en el inc. II) Sancionar, a propuesta del Presidente Municipal, las

*[Handwritten signature]*  
Oscar Aliano  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Sauce de Luna



*[Handwritten signature]*  
TITO ALCIDES LONDRA  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

*[Handwritten signature]*  
MARTA BEATRIZ GONZALEZ  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

*[Handwritten signature]*  
BEATRIZ WETZEL  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

*[Handwritten signature]*  
LEANDRO A. BUENOS  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

*[Handwritten signature]*  
JOSÉ MARÍA SCHOENELDO  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

en SAUCE DE LUNA también vive





Municipalidad de SAUCE DE LUNA

Ramírez y Marsicano – C.P. (3144)

Tel/fax. 0 3 4 3 8 – 4 9 1 1 0 4

munisdeluna@gmail.com



ordenanzas relativas a la organización y funcionamiento del Departamento Ejecutivo; y por inc. ñ) Sancionar ordenanzas y resoluciones de carácter general y especial, cuyo objeto sea el gobierno y dirección de los intereses y servicios municipales

POR ELLO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA "AD-REFERENDUM" DEL HCD SAUCE DE LUNA

275

Art. 1º) Reconocer el uso oficial de los vehículos dominio AC349PM, marca FIAT, Modelo TORO FREENDON 2.0 4X4, titularidad a nombre de, Pedro Oscar ALIANO, DNI. 14894629, que voluntariamente han sido propuestos. Los mismos deberán contar con el cumplimiento de toda la reglamentación vial vigente y podrán ser mantenidos y reparados en las formas usuales y similares a un vehículo de propiedad municipal; corriéndole los seguros los beneficios de la prevenciones contratadas por la Municipalidad exclusivamente a los transportados que mantengan un tipo de prestación de servicios comprobable y vigente para con este Municipio.

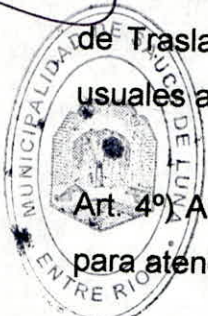
Art. 2º) Derogase toda norma municipal que se oponga parcial y/o totalmente a la presente.

Art. 3º) Fijase un adicional no remunerativo y no bonificable, equivalente a una vez la categoría 1 del Escalafón General vigente en la Municipalidad de Sauce de Luna, para el Presidente Municipal en concepto de MOVILIDAD, habida cuenta que no se cuenta con un vehículo oficial para el cumplimiento de su función. Quedan excluidos los gastos de Traslado y Viáticos que correspondiera incurrir, siendo restituidos por rendiciones usuales a Gastos de menor cuantía.

Art. 4º) Autorizase al Contador Municipal a realizar las modificaciones presupuestarias para atender el presente gasto.

Pedro Oscar Aliano  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Sauce de Luna, E. R.

*[Handwritten signature]*



JOSE ALCIDES LONDRA  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

LEANDRO A. BUFFA  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

MARTA BEATRIZ DOMÍNGUEZ  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

JOSÉ MARÍA SCHOENFELD  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

BEATRIZ WETZEL  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

En SAUCE DE LUNA también viven ENTERRRIANOS





Municipalidad de SAUCE DE LUNA

Ramírez y Marsicano – C.P. (3144)

Tel/fax. 0 3 4 3 8 – 4 9 1 1 0 4

munisdeluna@gmail.com



Art. 5º) Hágase una chapa patente especial o distintivo similar que identifique el uso del vehículo como transporte oficial del DEM.

Art. 6º) De forma.-

Sauce de Luna, \_\_\_\_\_ de 2018.-

LEANDRO A. A. BUFFA  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA



*[Signature]*  
Pedro Oscar Aliano  
Presidente Municipal  
Sauce de Luna E. R.

*[Signature]*  
CEFERINO MIGUEL GOMEZ  
SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE  
SAUCE DE LUNA - ENTRE RIOS

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA	
ENTRÓ <i>17.09.2018</i>	SALIO <i>21.09.2018</i>
EXPEDIENTE N°: <i>098</i>	

*[Signature]*  
BÉATRIZ WETZEL  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

*[Signature]*  
NTQ ARCHIDES LONDRA  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

*[Signature]*  
MARTA BEATRIZ GONZALEZ  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

*[Signature]*  
OSÉ MARTA SCHOENFELD  
CONCEJAL  
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

En SAUCE DE LUNA también viven ENTRERRIANOS